

Martínez Amador, Edna
Eugenios e higienismo en la educación en México en las décadas de 1920-1940
Revista RedCA, vol. 4, núm. 11, 2021, Octubre-Enero, pp. 211-232
Universidad Autónoma del Estado de México
. México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=748780353011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Eugenésia e higienismo en la educación en México en las décadas de 1920-1940

Edna Martínez Amador

Estudiante de la Licenciatura en Historia

edmtz1099@gmail.com

Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

<https://orcid.org/0000-0002-5459-0216>

Recepción: 20 de agosto del 2021.

Aprobación: 29 de septiembre del 2021.

Publicación: 05 de octubre del 2021.

Resumen

Durante el siglo XX surgieron cambios estructurales dentro de la sociedad con la finalidad de regenerar a todas aquellas personas consideradas dañadas tanto fenotípicamente como genotípicamente; entre estas medidas no oficiales, las teorías de la eugenésia y el higienismo cobraron fuerza a partir de la posguerra, ya que, el retorno a la moralidad social y la utopía de crear una raza nacional se hicieron cada vez más latentes en el deseo de las clases dominantes.

El presente trabajo pretende hacer una recopilación de los antecedentes de estas teorías, así como su aplicación dentro de la educación formal e informal durante las primeras dos décadas del siglo XX, además, se realizó una revisión de dichos supuestos y como estos apoyaron la creación de medidas sociales implantadas dentro de la educación; así como también, se espera mostrar los antecedentes que subyacen al racismo y las diversas políticas de heteronormatividad educativa que se han dado a lo largo de la Historia en México.

El tratamiento metodológico aplicado a esta investigación es el método historicista, a partir del cuál el discurso irá de lo universal a lo particular y de lo abstracto a lo empírico. Para la realización de este texto se hizo un análisis y recopilación de datos provenientes de fuentes secundarias que dieran soporte a la investigación.

Como resultados se obtuvo que, se introdujo la educación sexual en la enseñanza básica con la finalidad de instruir a la colectividad en temas de sana reproducción y buena educación sexual reproductiva, para evitar así la propagación de enfermedades; e implícitamente aleccionar la importancia de mantener una homogeneidad racial; así como también la enseñanza del buen matrimonio; desarrollo de la higiene escolar para el control de enfermedades epidémicas y la imposición de heterónomas que rigieron el comportamiento dentro de la institución educativa.

Palabras clave: Eugenésia, Higienismo, Educación.

Eugenics and hygienism in education in Mexico in the decades of 1920-1940

Abstract

During the 20th century, structural changes arose within society in order to regenerate all those people considered damaged both phenotypically and genotypically; Among these unofficial measures, the theories of eugenics and hygienism gained strength from the postwar period, since the return to social morality and the utopia of creating a national race became more and more latent in the desire of the ruling classes.

The present work aims to make a compilation of the antecedents of these theories, as well as their application within formal and informal education during the first two decades of the 20th century, in addition, a review of said assumptions and how they supported the creation of social measures implemented within education; as well as, it is expected to show the antecedents that underlie racism and the various policies of educational heteronormativity that have occurred throughout History in Mexico.

The methodological treatment applied to this research is the historicist method, from which the discourse will go from the universal to the particular and from the abstract to the empirical. For the realization of this text, an analysis and compilation of data from secondary sources that supported the investigation was made.

As a result, it was obtained that, sexual education was introduced in basic education in order to instruct the community on issues of healthy reproduction and good reproductive sexual education, in order to avoid the spread of diseases; and implicitly teach the importance of maintaining racial homogeneity; as well as the teaching of good marriage; development of school hygiene for the control of epidemic diseases and the imposition of heteronomous that governed the behavior within the educational institution.

Keywords: Eugenics, Hygienism, Education.

Introducción

El siglo XX constituyó un periodo de cambios estructurales profundos en México, principalmente políticos y sociales, muchos de ellos consecuencia de la Revolución. La política desempeñó un papel fundamental, ya que, la aparición de sujetos “anormales” con necesidades específicas que debían ser estudiadas y atendidas.

La aplicación no oficial de ciertos principios científicos decimonónicos, como la eugenésia e higienismo herederos del degeneracionismo siguieron presentes en la educación y marcaron un antes y un después en la vida nacional.

Por lo cual establezco la siguiente delimitación temática y espacio temporal de este objeto de estudio: La Eugenesia y el higienismo y su impacto en la educación posrevolucionaria en las décadas de 1920-1940. Esta delimitación se basa en la presencia directa e indirecta de estas posturas científicas en los ámbitos de la educación y la salud en dicha temporalidad, ya que la eugenésia en particular, deja de ser sólo teorizada y pasa a ser aplicada a nivel nacional.

Las medidas eugenistas, bajo principios del higienismo, tuvieron un impacto mayor en América, en especial en las zonas fronterizas del norte del continente y los puertos con mayor afluencia de inmigrantes debido a los prejuicios, por lo que se consideró que la delimitación espacial en el caso de este trabajo se generaliza únicamente al territorio nacional.

Para Beatriz Urías Horcasitas en su texto “Degeneracionismo e Higiene Mental en el México Posrevolucionario (1920-1940)” ella, hace un análisis de los inicios de la teoría degeneracionista y, además, recopila información de las revistas creadas en esa época con el objetivo de propagar esas ideas. Propone como la peligrosidad de los criminales era un factor de riesgo para el burgués y como influyó para tomar medidas que preserven el orden social. El debate surgido durante los últimos años del siglo XIX preservó la inquietud de los médicos, psicólogos y psiquiatras por estudiar al criminal en potencia, pero también, atrajo la atención de los juristas, ya que, las acciones que estos podían cometer afectarían la situación social y los intereses del sector político.

Cuestiona la creación de instituciones que tenían la finalidad de “curar” a los degenerados y aporta que en realidad dichas corporaciones estaban orientadas al aislamiento social más que a causas de sanación. Hace una revisión de los códigos penales desde 1871 hasta 1931 en la que realiza énfasis

en los cambios que surgieron y cómo debían ser castigados o reclutados por la peligrosidad que constitúan.

También hace una recopilación de las reformas que aplicó la SEP (sobre todo para la educación primaria) para evitar la propagación de “niños problema” que pudieran adquirir características degenerativas y convertirse en criminales natos.

El texto “La Eugenesia en México” es la recopilación de opiniones de diversos autores eugenistas e indigenistas respecto a la controversia de aplicar la eugenesia como factor político y social. Laura Suárez y López Guazo nos muestra el panorama de la llegada de estas ideas a México y porque los regímenes posteriores a la revolución favorecieron la creación de instituciones encargadas de promover la “mezcla racial constructiva”. Pone en entredicho las políticas de implementación del indígena a la sociedad renovada y muestra los juicios de las personas (eugenistas ortodoxos) que en su momento se encargaban de crear y suscitar las medidas eugenésicas.

Hace hincapié en la relevancia que la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza (SME) como institución que, además de tener una gran cercanía al círculo político, difundió información respecto de la importancia de la higiene desde la etapa prenatal hasta la adulta; impulsaba la educación sexual, control de natalidad y la mezcla homogénea de la sociedad; pero también incluía temas de los problemas por los cuáles no debía llevarse a cabo el matrimonio ni la procreación de las personas “degeneradas”.

Muestra el caso de Veracruz, y como este aplicó leyes eugenésicas ortodoxas (la esterilización de las personas que constituyen un peligro social); lo que lo convirtió en el único estado que radicalizó las teorías del perfeccionamiento humano.

Por su parte, Daniel Hernández, Rosete Martínez y Ana Francisca Juárez Hernández en su texto “Reflexiones antropológicas sobre violencia y educación. El caso de la vigilancia heteronormativa en el ámbito escolar” abordan temas de eugenesia e higienismo y como las disposiciones marcadas por la política se arraigaron en la educación pública. Retoman más a profundidad las medidas como el comportamiento de los y las adolescentes dentro de una institución, así como el cuidado personal (determinados cortes de cabello para hombre y tipos específicos de peinados para mujeres), la forma de vestir y el inicio del uso del uniforme (dejaba de ser exclusivo de las escuelas católicas y pasaba a formar una norma en la educación pública) como medida unificadora.

Maneján a la educación posrevolucionaria como una forma de recesión a la moralidad católica y de retomar el ideal de masculinidad y la sumisión de la mujer.

Muestran la disciplina escolar como consecuencia de una manifestación heteronormativa; además, señalan que la institución educativa es una de las principales responsables de establecer los modelos de socialización entre el hombre y la mujer, así como los estándares que debe seguir cada sexo para evitar ser considerados “anormales”.

Hacen referencia a las desigualdades educativas de las que son partícipes los y las adolescentes por su género. Se incita dentro de la escuela a seguir un orden, y se establecen las relaciones hombre-mujer; si se rompen estas reglas se convierte en un problema educacional, el cual se debe reivindicar.

El objetivo es analizar cómo se hizo la aplicación de los principios de la eugenesia y el higienismo en la educación formal e informal en México en las décadas de los veinte hasta los cuarenta. La aportación al campo de conocimiento de esta investigación consiste en explicar desde la óptica de la historia de la educación los cambios y continuidades de la política eugenésica y sus impactos en la educación.

Metodología

Como ya se mencionó, la teoría que da luz a esta investigación es la Historia de la educación que a decir de Virginia Guichot Reina, refiere que a partir del posmodernismo se da una deconstrucción del objeto histórico-pedagógico, que permite que todas las partes del fenómeno educativo puedan ser historiadas. La autora sostiene que debe de dedicarse atención a la vinculación entre las identidades histórico- educativas que han sido tradicionalmente olvidadas, o poco tratadas, como son: la infancia, la mujer, los nacionalismos y localismos, minorías étnicas y culturales, mentalidades e higiene. En la mayoría de estas se podría incluir a la eugenesia.

Lo anterior permite observar con atención a los “grupos sin voz”, como son los indígenas y establecer una valorización de una filosofía del sujeto en contexto y una reafirmación de la subjetividad del mismo (Historia de la Educación: Reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales 2006).

El Tratamiento metodológico propuesto es el método deductivo historicista, este plantea como aproximación al objeto de estudio como un producto del devenir histórico que se narra desde lo universal a lo particular, de lo discursivo abstracto a lo empírico, a los casos concretos.

La aplicación de la eugenesia en la vida social empezó a ser visible gracias a las evidencias dadas a través de las distintas fuentes las cuales son:

1. La médica-pedagógicas, ya que, a partir de estas se muestra la aplicación ortodoxa, jurídica y social de la eugenesia; además, son la base científica que justificó su introducción social como una medida de regeneración para la población.
2. Las psico-antropológicas que dieron sustento a las ideas de racionalidad visibles en los ámbitos de la salud y la escolarización desde la década de los 1920, cuando el discurso oficial de regímenes de la posrevolución hizo énfasis en renovar a la sociedad.

Los procesos de análisis para desarrollar esta investigación partieron de la siguiente problematización:

Se hizo una pregunta de origen la cual fue ¿Cómo los principios de la eugenesia y el higienismo fueron transmitidos a través de la educación formal e informal en México en la década del veinte hasta los cuarenta?

La anterior pregunta dio lugar al objetivo general del trabajo:

Analizar cómo se hizo la aplicación de los principios de la eugenesia y el higienismo en la educación formal e informal en México en las décadas de los veinte hasta los cuarenta.

Para lograr concretar este propósito, fue determinante hacer otras preguntas de apoyo las cuales son: ¿Cuál es la relación que guardó la eugenesia con el degeneracionismo? ¿Cuáles fueron los principios de la eugenesia y el higienismo en México? ¿Cómo se hizo la difusión de la eugenesia e higienismo en la educación?, ¿Cuál era la finalidad de estas medidas?, ¿A quiénes se aplicaron en específico?

Para dar respuesta a lo anterior se plantearon los siguientes supuestos:

Es posible que:

- El matrimonio como institución era el medio social, jurídico y moral para llevar a cabo el desarrollo de la propuesta de una Sociedad renovada, ya que, este la base de la creación y desarrollo de la familia; además, fungía de puente para el establecimiento de los roles sociales que debían cumplir el hombre y la mujer, estas ideas fueron propagadas por la educación. Además, el matrimonio y la familia son la base de la educación informal; estos llevaban a cabo el desarrollo de los principios éticos básicos en la infancia temprana, y en

la vida adolescente y adulta establecen los valores que se deben seguir para un buen desarrollo dentro de la sociedad.

- La escuela mediante la educación formal fue y sigue siendo el pilar principal para el desarrollo de las políticas de heteronormatividad, la escuela funge como institución responsable de promover la identidad de género. El género masculino es exaltado como proactivo social activo siendo perfilado para ser un buen proveedor mientras que el papel femenino es ubicado en la vida privada, al cuidado de la familia y a la formación y transmisión de los valores.
- Durante el desarrollo de la eugenesia en la segunda y tercera década del siglo XX, se cimentó la idea de la importancia de insertar a la población indígena ya mestiza, dentro de la educación como ciudadanos, sin embargo, surgieron vertientes que consideraban al indígena no mezclado como un ser incapacitado que carecía de inteligencia, por lo que su inclusión en la vida social no era considerada como un punto central del discurso político.

Objetivos particulares

De lo anterior se infieren los siguientes **objetivos particulares**:

Analizar los antecedentes- degeneracionismo- y los principios de eugenesia y el higienismo para una mejor comprensión del tema; así como también describir cómo se hizo la difusión de estos en la educación en México.

Para la realización de esta investigación es importante abordar la finalidad de estas políticas y para quiénes fueron éstas dirigidas; analizar la función del matrimonio como entidad educativa informal y establecer los papeles del hombre y la mujer en el matrimonio ideal y cómo se llegaba al paradigma de lo que era éste.

En cuanto a la educación formal es relevante analizar la política de la heteronormatividad; describir cómo a través del discurso y los libros de texto se introyecta la función de la mujer como transmisora de valores; así como también analizar cómo se aplicó la eugenesia y el higienismo en la población indígena y describir el principio educativo de la inclusión de las diversas etnias en el ideal de una sociedad renovada.

Resultados

En esta investigación se han obtenido algunas interpretaciones cualitativas que sustentan este artículo.

Entre los resultados más importantes obtenidos a lo largo de esta investigación tenemos:

- La propuesta de introducir la materia de sexualidad en el plan de estudios de nivel básico en la década de 1930; sin embargo, este proyecto se llevó parcialmente a cabo debido a los enfrentamientos con la Iglesia que estaban presentes en la época.
- Se crearon políticas de heteronormatividad que regían el comportamiento social al que debían apegarse los niños desde una edad temprana cuando se les enseñaba a leer, esto se hace evidente en los libros de texto, como es el caso de “Rosas de la Infancia” de María Enriqueta Camarillo de Pereyra y “Rafaelita” de Ana María Valverde; dichas atribuciones por género perduran hasta nuestros días.
- La higiene escolar principalmente se notó en las ciudades, las escuelas fueron sustituyendo las letrinas y construyeron baños escolares para hombres y mujeres con mobiliario de porcelana con agua que llegaba por el tendido de la red hidráulica y drenajes (esto representó un signo de modernidad y progreso). Además, en las escuelas se hizo énfasis en ámbitos como la instrucción de medidas sanitarias como la iluminación y la ventilación de los espacios, el baño diario, el cuidado del cabello para evitar la propagación de piojos, el lavado de manos y cortado de las uñas, entre otras cosas.
- Las escuelas durante las décadas de los 30's y 40's propiciaron cambios en los planes educativos que privilegiaban la enseñanza de la ciencia y el quehacer productivo a través de conocimiento experimental y práctico; en las instalaciones se incluyeron cocinas, laboratorios y talleres, espacio para huertos y crianza de animales, así como también cooperativas donde se enseñaba a los estudiantes a procesar alimentos (como embutidos y frutos en conserva) que eran vendidos en la cooperativa y repartidas las ganancias.
- El control de las enfermedades epidémicas fue prioritario en este periodo de tiempo, ya que, se hizo presente la influenza española, tosferina, brotes de tifoidea y la tuberculosis, estas se asociaron a la falta de higiene y su única manera de controlarlo fue la aplicación de medidas obligadas de cuidado social que eran dadas a través de cápsulas informativas dadas en la radio. Se consideraba que para el buen desarrollo infantil y adolescente, además de evitar la propagación de enfermedades, era relevante poner énfasis en el cuidado personal desde una edad temprana.

- ·Con el desarrollo de la investigación genética, la eugenesia se ha presentado como una pseudociencia debido a su argumentación racial discriminatoria, sin embargo, este tema ha presentado cambios y continuidades que iniciaron como propuesta de dicha teoría. Se han establecido permanencias claras hasta la actualidad, como es el caso del uso del uniforme y el calzado en las escuelas, así como también mantener una buena higiene y presentación dentro de la institución educativa.

Discusión

Por las características historiográficas de este texto, no es posible hablar de resultados objetivos, sino más bien entrar directamente al desarrollo y observar el origen, discusión y aplicación de la eugenesia e higienismo.

El siglo XIX constituyó un periodo de cambios profundos y drásticos en la sociedad mundial; las nuevas teorías nacionalistas y sus propuestas raciales dieron lugar a debates biológicos que se hicieron presentes en la cultura y política. Los ideales decimonónicos modernos sobre el hombre y su papel dentro de la sociedad tomaron fuerza y se implantaron sobre la mentalidad colectiva, la biología ahora era una doctrina a la que las clases dominantes recurrián con el ideal de reestructurar a la sociedad que se estaba degenerando a causa de los repentinos y acelerados cambios que traía el progreso.

La biología y la genética se volvieron principios sugestivos sociales que trazaron enormes brechas entre lo correcto y lo incorrecto, lo normal y anormal, la salud y la enfermedad; y que marcaron el rumbo de lo que sería la progresiva necesidad de crear una homogeneidad social.

Los antecedentes de estas teorías se remontan a Charles Darwin, ferviente naturalista que en su obra *El origen de las especies* publicada en 1859 postuló “una teoría que explique el curso de la evolución” (Ginnobili 2010, p.41) a partir del uso de los caracteres fenotípicos y genotípicos hereditarios logró dar respuesta a interrogantes antes planteadas, las cuáles se cuestionaban sobre el mecanismo adaptativo que tenían los seres vivos para subsistir en su medio ambiente. El paradigma social tuvo éxito gracias a que era capaz de explicar lo ya observado a partir de los conocimientos novedosos propuestos.

Basándose en estas ideas revolucionarias para su época, el inglés Francis Galton se convirtió en el constructor de ideales que años después serían utilizados a beneficio de la clase dominante. Pionero

del término *Eugenésia* en 1883 del griego “buen nacimiento o buen origen”, “el término designaba a la vez a la “ciencia” que estudia la herencia y las medidas para mejorarla, estimulando la procreación de los individuos más aptos” (Reggiani 2019, p.18).

Galton proponía que las cualidades físicas, morales y psicológicas de los individuos se transmitían de forma hereditaria, así como las características fenotípicas se heredan de padres a hijos; llegó a estas conclusiones al aplicar estudios cuantitativos dentro de la sociedad británica. Además, “sostenía que los seres humanos debían y podían reemplazar la selección natural por otros procesos “más compasivos” pero no menos eficientes”. (Reggiani 2019, p.38)

Así fue como estableció una media entre lo que era apto para considerarse normal y lo que genéticamente estaba dañado; en este sentido desarrolló una utopía social del “hombre perfecto” capaz de llevar a cabo el progreso gracias a sus virtudes físicas y mentales y marcaba una clara diferencia con aquellas personas que se les consideraba de razas inferiores.

Esta doctrina basada en una pseudociencia se convirtió en una política de Estado, la cuál sería implementada a favor de las élites que deseaban mantener controlada a la sociedad bajo el concepto nacionalista de mejoramiento y progreso colectivo. La principal propuesta era mantener un desarrollo de la sexualidad entre las personas “aptas” de procrear, y a su vez, evitando que se diera una mezcla racial que pudiera propiciar cualquier tipo de mestizaje no planeado.

A partir de esto se han marcado dos líneas paralelas entre lo aceptable moralmente y lo erróneo; en el primer caso se estableció que la modernidad se lograría conservando las características favorables de los individuos a través de la sana reproducción y el matrimonio idóneo entre personas adecuadas; sin embargo, la otra vertiente se caracterizó por:

limitar los derechos reproductivos individuales en aras de la salud genética de las generaciones futuras, y consistía en la eliminación de caracteres indeseables mediante segregación sexual y racial, restricciones de inmigración (principalmente en EE.UU., México, Brasil, Alemania), prohibición legal de matrimonios “interraciales” y esterilización involuntaria. (Villela & Linares, 2011, p.191)

Sus teorías traspasaron las fronteras, y de Reino Unido se implementaron en los régímenes europeos, estadounidense y latinoamericanos, donde en algunos de ellos tuvieron una interpretación ortodoxa al punto de recurrir a la esterilización forzada e infanticidio para evitar la propagación de lo “insano”.

La idea sobre la inferioridad de las razas no era una concepción nueva de época, si no que, se retoma de los ideales renacentistas y las visiones eurocentristas que justificaban la expansión y el colonialismo a través del sometimiento de las calidades. Basándose en las ideas aristotélicas, los españoles justificaron la subordinación de lo que consideraban inferior; Aristóteles decía:

Son esclavos por naturaleza los individuos cuya naturaleza estriba en el empleo del cuerpo, carentes de razón. Quienes poseen pleno uso de razón -los prudentes-deben dominar a los bárbaros que no alcanzan igual grado, incluso mediante el uso de la fuerza. (Cruz 2004, p.151)

Fue así como la idea de inferioridad racial se sustentaba en una base teológica que postulaba el adoctrinamiento de los naturales en razón de los “delitos” humanos que generalmente cometen; pero además se consolidó un fundamento filosófico que justificaba la falta de razón de estos, y a la subordinación a la que estaban condenados.

Sin embargo, el carácter científico que necesitaban para respaldar la segregación y selección fue otorgado después del desarrollo de las teorías darwinistas y galtonianas.

Uno de los objetivos principales era promover el auge de las clases medias, el mejoramiento de las élites y la eliminación progresiva de las clases bajas, las cuales estaban destinadas a desaparecer debido a la selección natural.

En Latinoamérica, las clases encargadas del control social encontraron una forma “espiritual” en el desarrollo humano; formados bajo la doctrina positivista que procuraba el desarrollo material y moral en primera instancia, encontraron una socapa en las teorías darwinistas para explicar el progreso histórico en torno a las nuevas formas de superioridad humana.

La síntesis entre la tradición positivista (progreso) y la concepción darwinista (evolución) permitió así conciliar los ingredientes de cada una que mejor se adecuaban a la idiosincrasia e ideales de las élites latinoamericanas en momento en que el ciclo de guerras civiles daba paso a la organización del Estado. (Reggiani 2019, p.18)

El desarrollo de los ideales utópicos encontraron un punto de partida en las ideas darwinistas y galtonianas que sintetizaron y aceleraron el proceso de selección de las razas.

Las ideas darwinistas de la adaptación humana se retomaron a beneficio de las élites, ya que

Darwin no decía que las especies que no lograban adaptarse estaban condenadas a desaparecer (pero sus palabras fueron deliberadamente reinterpretadas ya que esa fue la conclusión que sacaron las élites) al comprobar las condiciones de vida del indígena y el afroamericano, del mestizo y el mulato [...]. (Reggiani 2019, p.19)

El problema del mestizaje suponía una degeneración social que debía ser atendida con emergencia; ya que, las clases altas se encontraban en desventaja demográfica con las clases consideradas inferiores. La dificultad era en que las mayorías predominaba la piel oscura y las características no caucásicas indeseables ya que se les relacionaba con el atraso; por lo que, se debía dejar en manos de las clases criollas y europeas el control de las naciones:

Si las naciones latinoamericanas aspiraban a unirse al mundo del progreso y la civilización -cuyo ejemplo era Europa Occidental y Estados Unidos- había que deshacerse de los estigmas del atraso. (Reggiani 2019, p.20)

La idea que deseaban alcanzar las sociedades latinoamericanas era de crear y regular la homogeneización racial dentro de la sociedad que tenía fuertes raíces católicas, que solo podía ser lograda si se tomaban medidas que procurarán el establecimiento y desarrollo de europeos y latinos. Se buscaba a toda costa que la población se mezclara con población blanca preferentemente del norte de Europa.

Estos ideales se tornaron ortodoxos cuando algunos teóricos sociales y médicos justificaron el desarrollo de la sociedad en base a las características raciales, y propusieron que el fracaso al que estaban destinadas las comunidades latinoamericanas sólo podía evitarse erradicando a las sociedades “inferiores”, las cuales tenían una predisposición a involucionar por razones ambientales o condiciones psicológicas y psiquiátricas a las que eran vulnerables.

El blanqueamiento social parecía la forma de llevar a las naciones a la aculturación y desarrollo; estas características siguieron presentes por más de dos siglos, la idea de origen era visión euro centrista del colonizador y el colonizado; lo que suponía una diferencia racial entre el más fuerte y el más apto para poblar una nación y gobernarla y el débil para ser cuidado y explotado.

El desarrollo de la modernidad a partir de la utopía del hombre perfecto entra en contradicción con las ideas nacionalistas de los siglos XIX y XX, por una parte, ya que se debía entregar el poder de los estados “degenerados” a las personas consideradas superiores (las élites blancas) y, por otra

parte, había una necesidad de impulsar las ideas que reivindicaban un sentimiento de orgullo e identidad nacional de la raza de bronce.

La superioridad es una designación hipotética carente de valor biológico y psíquico, que busca el elevamiento de las cualidades para encubrir las deficiencias físicas y psicológicas, por consiguiente, éstas no pueden ser cuantificadas en valores numéricos, si no en parámetros preestablecidos a partir de la subjetividad colectiva. Entonces ¿hasta qué punto se puede medir la superioridad racial? No se puede establecer una variable entre lo que es superior fisiológica y psicológicamente; estas ideas fueron soportadas en los criterios neocoloniales de época los que justifican la superioridad en valores biológicos incomprobables.

Alrededor el mundo surgieron diferentes posturas sobre la eugenesia y su implementación en la política social, esto como una preocupación por detener la extinción racial; este fue el caso de China y Rusia, quienes deseaban la unificación de la población, objetivo que se había estancado a consecuencia del colonialismo europeo.

En los países europeos (los casos de Inglaterra, Alemania, Italia, España y Francia) se pusieron en marcha temas como el matrimonio y la reproducción de los aptos para promover la procreación y crianza de niños sanos; además, temas como “la pureza de la sangre” ganaron valor científico. En el siglo XIX, esta noción desencadenaría no sólo el antisemitismo, sino la discriminación generalizada de todos aquellos que fuesen migrantes pobres ; para el siglo XX se dejaría abierta la migración, en especial entraron distintos grupos de judíos, pero en particular fueron muy bien recibidos los ashkenazi, bajo tres criterios, su nivel de estudios, sus recursos económicos y su apariencia física, este grupo migró en su mayoría al este de los Estados Unidos, tenían una preferencia por vivir en el estado de Nueva York y aumentaron de forma considerable cuando se cerraron las cuotas migratorias en Europa a partir de la represión de los derechos civiles de los judíos en la Alemania Nazi.

Sin embargo, en Europa también se perfilaron otras teorías que abogaron por la superioridad racial de las subramas en las que se dividían las características caucásicas; la principal teoría que abordó este tema fue la Teoría nórdica, la cual proponía la división de la raza blanca en tres apartados:

La raza nórdica (perteneciente a Europa del Norte) caracterizada por tener cualidades fenotípicas deseables por su tono de piel blanca, con rostros delgados y alargados, cabello rubio y rojizo, y ojos claros (predominaba el color azul y verde).

La raza alpina (Europa Central) tenía rasgos distintivos como el cráneo braquicefálico, pero compartían la mayoría de las características físicas que la raza nórdica.

Y en el último escalón de la pirámide se encontraba la raza mediterránea, la cual sería predominante en la zona sur de Europa, parte de Asia Occidental y Europa Oriental; estas personas tenían rasgos como una piel clara rosada o ligeramente bronceada, estatura variable y ojos oscuros.

Teniendo esto en cuenta, el ideal de hombre perfecto como ya lo comentamos anteriormente, éste era el de apariencia nórdica; y se dejó en un segundo plano la llegada de la raza mediterránea, la cual se le consideraba ligeramente inferior.

Ahora bien, respecto a esto surge la siguiente pregunta ¿entonces cuál era el modelo deseable en América Latina?; la respuesta es sencilla, era el grupo de piel blanca. Pero debemos marcar que a América Latina se le consideraba un territorio propiamente “degenerado” debido a la diversidad étnica de su población original. Vale recordar que a diferencia de los Ingleses y Holandeses que esclavizaron y promovieron el exterminio de los naturales, la Conquista en México y su posterior Colonización siguió los criterios católicos y protegió a los naturales dando lugar al proceso de mestizaje que se inició desde finales del siglo XV ; además de que esta región continental había sido dominada por la raza blanca mediterránea- españoles y portugueses de los cuales se impuso sus paradigmas de civilización- pero estaba muy lejos de partir del ideal nórdico, ya que, las élites latinoamericanas quedarían subordinadas a la inferioridad racial.

No obstante, durante los siglos XVI al XVIII con las diversas epidemias y accidentes de trabajo, la población de naturales se mermó rápidamente, el grupo de los metizos creció y la población de color llegó para realizar los trabajos de mayor esfuerzo dando lugar a nuevas mezclas raciales y calidades, haciendo de la Nueva España un lugar de encuentro interracial.

Esta transición radical fue vista en el siglo XIX y XX, que se traduce como una sociedad dañada y agudizando esta idea durante el periodo de la posrevolución. La relevancia de este tema para su estudio radica en cómo las medidas político-sanitarias fueron introducidas y aplicadas a la sociedad para evitar “personas degeneradas” que afectan la moralidad social.

La salud y la educación jugaron un papel importante para la difusión de ideas de pureza racial, porque se consideraba que desde la infancia se podían influenciar, detectar y regenerar las conductas peligrosas que afectan el proceso de modernización.

Lo anterior tuvo la intención de aplicar controles específicos a través de la educación sobre el deber *ser* en las funciones acorde al género en la pareja dentro de la institución del matrimonio y como función primordial de la mujer, la cual era la reproducción de una nueva idea de sociedad única mexicana, una especie nacional, digna de radicar en un país en vías de progreso; por lo cual, los temas de eugenesia e higiene racial imperaron en la época como medidas políticas de facto esenciales. Muchas de estas aún prevalecen en la actualidad, por lo que, conocer sus inicios debe ser fundamental en el estudio histórico de este tema en particular.

La idea de establecer un orden social se radicalizó cada vez más, llegando a reestructurar ámbitos esenciales como la medicina, política y educación. La implementación de la eugenesia en nuestro país tuvo su auge en el mandato de Álvaro Obregón, quien consideraba la necesidad de apaciguar a la sociedad. Durante la segunda y tercera década de este siglo pasado se crearon diversas instituciones para la difusión y aplicación de un nuevo orden social basado en el perfeccionamiento del mexicano. Un sinfín de derivaciones ideológicas surgieron y la burguesía tomó partido de las que consideró como esenciales para el funcionamiento del país. Aparecieron grupos pro-eugenistas que apoyaban la creación de un nuevo mexicano basado en el ideal europeo, mientras que otro sector se dirigió a la defensa e integración de las clases nativas a la vida nacional.

Las medidas tomadas por los grupos a favor de la eugenesia establecieron la importancia de favorecer la migración y llegada de personas blancas al país; pero, a su vez restringieron el arribo de individuos con rasgos de color y asiáticos, porque la mezcla de éstos con etnias indígenas tendría como consecuencia “productos regresivos hacia etapas inferiores de la especie” (Suárez 2005, p.100)

La separación de los grupos raciales dentro de la educación marcaba una brecha entre el “objetivo ideal” y el anhelo de los grupos eugenésicos radicales. Para Alfredo del Valle (destacado miembro del grupo de los científicos), la educación del indígena era insuficiente porque “nada gana con aprender a leer y escribir; si no tiene que leer ni para qué escribir y nada gana con aprender a contar, si sus problemas los puede resolver con los dedos” (del Valle 1940, p.11-14, citado por Suárez 2005, p.104). Por otra parte, indigenistas como Manuel Gamio difieren con esta ideología radical.

Para él “los grupos autóctonos que viven en condiciones de medio social iguales o análogas [...] a las de la población de origen europeo, su desarrollo será incomparablemente mejor que el de estos” (Gamio 1942, p.3-8, citado por Suárez 2005, p.103).

Algunos eugenistas defensores de la introducción del indígena a la “sociedad renovada” lucharon sin éxito a pesar de la influencia que estos tenían en ámbitos de salud y educación. Laura Suárez y López Guazo afirma que en esos momentos “el indio, cuya incorporación a la vida civilizada nacional, era el principal problema biológico en México” (Suárez 2005, p.106). Con esta idea, podemos deducir que las políticas eugenésicas no estaban contempladas para su aplicación en la población nativa y se limitaban únicamente a ciertas etnias de México.

La educación politizada intentaba erradicar problemas como la mezcla de razas, aunque también tenía la intención de evitar la enajenación mental que pudiera influir en la vida social del país. Para el psiquiatra Edmundo Buentello se debía prever

“la sugestibilidad, el deseo de imitación y el sentimiento de inferioridad del mexicano respecto a los extranjeros, factores que se transforman en elementos de capital importancia cuando se trata de los problemas de higiene mental y del bienestar nacional futuro” (Buentello 1938, p.601, citado por Suárez 2005, p.111).

En la educación superior (sobre todo en la profesión de medicina) implementaron cursos de herencia humana en el mapa curricular: sin embargo, la enseñanza y aplicación de teorías eugenésicas eran complicadas y, en cierta parte, confusas para muchos médicos, debido a la complejidad de los factores biológicos hereditarios, ya que el desarrollo de los estudios de la genética (ADN) apenas comenzaban. La propagación de estas ideas dejó de ser un tema genético y pasó a formar parte de una teoría doctrinaria de las masas.

En 1925, la Secretaría de Educación Pública (SEP) incorporó medidas dirigidas a la higiene infantil, esto con la finalidad de prevenir y erradicar las enfermedades mentales. Según Beatriz Uriás Horcasitas el Departamento de Psicopedagogía e Higiene (creado ese mismo año) tenía funciones como “la aplicación de pruebas de inteligencia a los niños en las escuelas primarias y los indígenas en los internados especializados que fueron creados para ellos, así como la realización de estudios antropométricos y estadísticos de la población escolar” (Uriás 2004, p.62).

En 1932 se promovió el “Proyecto para la educación sexual y la profilaxis de las enfermedades venéreas”; Alfredo M. Saavedra menciona que “fue un programa obligatorio de educación oficial

para todos los niños menores de 16 años” (Saavedra 1967, p.31 citado por Suárez 2005, p.115). La educación constituyó un pilar importante para la propagación de ideas eugenésicas e higienistas. La implementación de materias de sexualidad tuvo gran impacto en la educación básica, ya que, para crear mexicanos homogéneos se debieron imponer heterónomas que dictaban cómo debían vestir los niños y niñas, así como su comportamiento dentro de la sociedad. Estas reglas apoyaron el machismo social, por otra parte, impusieron el ideal del buen matrimonio al que debían llegar los niños en su vida adulta, para evitar enfermedades que afectarán a las futuras generaciones. El objetivo ideal de la eugenesia era un mexicano homogeneización racial e intelectual de la población con características perfectas que representaría a la nación, esto no pudo ser concretado por la multidiversidad étnica y racial del país. La realidad también fue que estas medidas cubrían un reingeniería de control social que pretendía evitar el surgimiento de una nueva revolución que afectará a la vida nacional, la modernización y los intereses de una nueva generación de burguesía. En cuanto a la función del matrimonio se define como una forma de sentar las bases para el desarrollo de la sociedad equitativa y próspera; su principal objetivo era el aspecto biológico es decir hacer perdurar a la especie humana; la procreación y reproducción controlada eran fundamentales para la igualar a los ciudadanos, el que nacieran niños sanos e inteligentes favorece la igualdad social y potenciaría el desarrollo de la Nación de manera similar a los programas sociales y educativos que ya habían sido establecidos en los régímenes revolucionarios de Rusia y China en su etapa de concreción de instituciones. Esta noción requería estar ligada al concepto de formación de la familia, las parejas para poder contraer matrimonio civil a partir de la década de los treinta establece como requisito las pruebas prenupciales como un filtro sanitario, el cual persiste en la actualidad e implica pruebas de sangre en las que se debe detectar enfermedades venéreas y radiografías de tórax para verificar que no hay daño por tuberculosis, y otras enfermedades crónicas e incurables que sean contagiosas y hereditarias. De lo anterior se evidencia que aun en la actualidad se aplican medidas aseguraban dentro de lo posible que los sujetos sean aptos para reproducir sujetos sanos. En el rubro social, se establece a esta institución como el organismo que debe instaurar el orden y preservar los buenos valores sociales. La importancia de la familia en la construcción del Estado consiste en:

la reproducción, en términos de procreación, y el proceso de socialización con el que se gestiona la interiorización de las normas sociales, escritas y no escritas, a partir de las cuales

se estructura una sociedad, y en consecuencia la construcción de las familias y de la vida familiar (Bárcenas 2011, p.96)

Este se estableció desde 1859, cuando el Estado Mexicano promulgó la Ley del Matrimonio Civil, que curiosamente tenía concordancia con algunos postulados de la propia Iglesia, este documento planteaba al matrimonio como “el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano” (Bárcenas, 2011, p.96)

La intervención del Estado hasta hace casi dos décadas todavía en la regulación legislativa hacía obligada la lectura de la Epístola de Melchor Ocampo, durante el desarrollo del acto de matrimonios civiles se leía y claramente marcaba los roles de género:

“El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimitud y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil [...] La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter” (Universal, 2021)

La epístola imponía la superioridad del hombre sobre la mujer en todos los aspectos, la mujer debía obediencia al hombre como forma de suprimir los deseos carnales que esta podía lograr despertar en su marido; además, debía limitarse a desarrollarse dentro de su hogar y evitar a toda costa la vida pública; este escrito marcaría el antes y el después en la realización de los matrimonios; además, sería un escalón importante para la sociedad, debido a que, se establece al Estado como un organismo superior a la Iglesia.

Como ya vimos durante el siglo XX, se configuró la interpretación del matrimonio en la sociedad en 1917, a consecuencia de la Revolución y como una forma de modernizar el Código Civil establecido en 1870, se promulgó la Ley de Relaciones familiares. Esta ley tiene coincidencia con lo inscrito en el Concilio de Trento, en esta ley plantea al matrimonio como una institución de índole jurídica con bases modernas de libertad e igualdad social, donde se establecía que “no sólo el carácter de dicho contrato suponía la libertad de voluntades de ambas partes para contraerlo, también para disolverlo” La disolución del mismo era algo novedoso, la única causa era el

adulterio, y de lograrse el trámite legal, la mujer no podía volver a contraer a matrimonio y sólo únicamente podría vivir en casas separadas, pero seguía subordinada a su ex-cónyuge pues este la debía proveer y está debía seguir una vida intachable de “buenas costumbres pues de lo contrario ponía en riesgo moral a su prole”.

Las mujeres estaban atadas “al hogar al establecer como obligaciones la de atender todos los asuntos domésticos y la de cuidar a sus hijos; además debía pedir permiso al esposo para ejercer algún trabajo o profesión”; esto evidencia un tratamiento subordinación directa y provocó el confinamiento obligado de la mujer a su hogar y marcó la dependencia, moral, social, psicológica y económica de la esposa al cónyuge.

La iglesia católica por su parte, si apoyo la Eugenesia a partir de la idea de controlar la reproducción no discriminatoria a través de pláticas prematrimoniales que promovieron la higiene y la relaciones monogámicas basada en el amor y la salud sexual y el control natal mediante las prácticas naturales como eran el ritmo, el coitus interruptus y la continencia, negando rotundamente la esterilizaciones forzosas.

El matrimonio y la familia fueron el conector entre la educación y los valores del hogar y establecieron la importancia de implementar y estructurar la relevancia de la racionalidad social como una forma de desarrollo político, económico y comunal.

Conclusiones

- La eugeniosia y el higienismo marcaron una coyuntura en la educación, ya que, a partir de la implementación de estos ideales se puso mayor énfasis en la necesidad de erradicar problemas psicológicos y de salud que podían suponer un retraso educacional y social.
- Se crearon políticas de heteronormatividad, como el uso del uniforme, la disciplina, la educación diferenciada a través de los libros de texto de lectura enfatizando en los roles de género y la división del trabajo acorde a los mismos.
- En las escuelas, se implementó el uso del uniforme para homogeneizar a la población, pero también por razones de higiene se impuso cortes de cabello y peinados por género no sólo por razones estéticas sino como medidas de control para las plagas de piojos.
- Se implementó de manera obligatoria la clase de educación física al aire libre, donde las mujeres hacían gimnasia sueca que eran ejercicios suaves y de coordinación que no ponían

en riesgo su integridad, mientras que los varones realizaban entrenamientos de prácticas militares.

- En las Instituciones Educativas se hicieron programas especiales diferenciados, en los cuales se hablaba en general de la importancia del lavado de la ropa, la ventilación de los espacios, del baño diario, el corte de uñas y el lavado de los dientes, de tener una alimentación balanceada como medidas de prevención y contención de enfermedades.
- La Eugenesia también promovió el no consumo de bebidas embriagantes ya que estas propiciaban problemas genéticos, en particular refiriéndose al pulque como una sustancia idiotizante, para evitar su consumo se utilizaron representaciones raciales, donde en fotografías se observaban personas indígenas en estado de ebriedad.
- En la década de los treinta se trató de implementar la educación sexual de manera obligatoria en la enseñanza básica, pero la resistencia de la Iglesia exacerbó los valores religiosos de la época, por lo que no se logró concretarse la instrucción de estos contenidos por considerarlos inapropiados e inmorales.
- Se crearon áreas especializadas para estudiar y normar a los infantes dedicadas al tratamiento de la salud mental además de la higiene educativa, tal fue el caso del pabellón de niños del Manicomio General de Castañeda, además del Departamento de Psicopedagogía e Higiene en la Secretaría de Educación Pública.
- Se trató de minimizar a los “niños problema” término que se utilizó en los años treinta para referirse a los infantes de difícil manejo educativo y de poca capacidad de aprendizaje, algunos de ellos podían ser internados en correccionales para evitar el desarrollo de criminales en potencia.
- La introducción del indígena en la educación fue uno de los objetivos primordiales durante las décadas de los 20 y 30, sin embargo, también surgieron ideas que consideraban a estas minorías como seres irracionales e incapaces de poder formar parte de la sociedad, por lo que su educación pasó a segundo plano. Así como también se intentó erradicar su mestizaje porque no favorecía la homogeneización racial.
- En relación a las instituciones socio-culturales, el matrimonio y la familia se vieron involucrados, ya que, para la eugenésica son las instituciones civiles y religiosas responsables de la integración de la familia como núcleo social, además de imponer la división de funciones acorde al género en especial la de supremacía social de la identidad

masculina que se promovió a partir de la década de los veinte formalmente en la llamada sociedad renovada que selló las relaciones de género que aún persisten.

- Se crearon estereotipos aún vigentes del hombre y la mujer perfecta, que fueron parte de la utopía de la sociedad renovada. Para lo cual se buscó promover la idea del blanqueamiento social ya que en ese momento se consideraba como un medio para lograr acelerar la aculturación y lograr el progreso, sin embargo, este ideal no contaba con bases biológicas sustentadas que marcaran la superioridad mental a partir de las características fenotípicas humanas.
- Se prohibió en la década de los veinte la llegada de personas con rasgos no caucásicos a México, debido a que, se quería evitar la mezcla y degeneración de las razas.
- Estas teorías perduran de forma subrepticia hasta nuestros días, a pesar de que en la actualidad se considera a la eugenesia como una pseudociencia, porque carece de valores biológicos y genéticos que respalden la superioridad a través de las características fenotípicas heredadas.

Referencias

- Bárcenas, K. B. (2011). Como debe ser, como Dios manda: el Estado y la Iglesia Católica en las formas de regulación de la vida familiar en México. *Revista Cultura y Religión*, 95-116.
- Bitterli, U. (1981). *Los "salvajes" y los "civilizados"*, *El encuentro de Europa y Ultramar*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cobos, M. E. (2005). SALUD MENTAL: ANORMALIDAD Y NORMALIDAD PSÍQUICA. En M. E. Cobos, *Psicopatología* (págs. 1-10). México: Universidad del Valle de México.
- Cruz, O. (2004). *Historia del Derecho en México*. México: Oxford University Press.
- Esteinou, R. (2017). Intimidad y amor romántico entre 1900 y 1950 en México: discursos y normas. Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas, 35-57.
- Ginnobili, S. (2010). La teoría de la selección natural darwiniana. *THEORIA*, 37-58.

- Guichot, V. (2006). HISTORIA DE LA EDUCACIÓN: REFLEXIONES SOBRE SU OBJETO, UBICACIÓN EPISTEMOLÓGICA, DEVENIR HISTÓRICO Y TENDENCIAS ACTUALES. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11-51.
- Hernández, D., & Juárez, A. F. (2018). Reflexiones antropológicas sobre violencia y educación. El caso de la vigilancia heteronormativa en el ámbito escolar. *Revista Género y Salud en cifras*, 24-40.
- Latina, S. B. (20 de Mayo de 2021). *Efesios 5:22-27*. Obtenido de Bible gateway: <https://www.biblegateway.com/passage/?search=Efesios%205%3A22-25&version=RVR1960>
- Montes de Oca, E. (2007). La educación en México: Los libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940. . *Perfiles educativos*, 111-130.
- Quilodrán, J. (1974). EVOLUCIÓN DE LA NUPCIALIDAD EN MÉXICO, 1900-1970 . *DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA* , 34-49.
- Reggiani, A. H. (2019). *La Eugenesia en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Suárez, L. (1999). La influencia de la sociedad eugénica mexicana en la educación y en la medicina social. *Asclepio* , 51-84.
- Suárez, L. (2005). La Eugenesia en México. En L. Suárez, *Eugenésia y Racismo en México* (págs. 85-180). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universal, E. (15 de Mayo de 2021). ¿Qué dice la Epístola de Melchor Ocampo? Recuperado de El Universal.com.mx: <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/422497.html>
- Urías, B. (2004). Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario, 1920-1940. *Frenia*, 37-67.
- Villela, F., & Linares, J. E. (2011). Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta . *Acta Bioethica*, 189-197.